



Providencia
2016-2020

Teléfono: 2-27067000
adquisiciones@cdsprovidencia.cl
www.cdsprovidencia.cl

ORDEN DE COMPRA

Datos de Facturación

R.U.T. : 69.070.301 - 7
RAZON SOCIAL : CORP.DE DESARROLLO
SOCIAL DE PROVIDENCIA
GIRO : ADM. DE EDUCACIÓN Y SALUD
DIRECCIÓN : PEDRO DE VALDIVIA N°963

N° 28258-OC

Providencia, 04-04-2017

Señor(es): ARANCIBIA Y MELLA TELECOMUNICACIONES LTDA. (ACTELCOM)

Dirección: GERONIMO DE AALDERETE N° 790 BLOCK 3 DEPTO. 107, LA FLOREIDA 76.244.733-9 At.Sr.: CRISTIAN ARANCIBIA

Cargo Contable : Liceo Carmela Carvajal De Prat(83024)

Condiciones de pago c/factura: Contado-Contrafactura Código Presupuestario: 22-06-007 (83)

Dirección de despacho: Av. Italia N° 980, Providencia Fecha de creación: 04-04-2017 -- Fecha de despacho: 13-04-2017

CANTIDAD	DESCRIPCION	\$ P.UNITARIO	\$ TOTAL
1	PUNTO DE RED CAT6 F/UTP EXTERIOR	62000.00	62.000
1	MODULO RJ 45 CAT6	4500.00	4.500
1	CABLE USER CORD CAT6	6800.00	6.800
1	MANO DE OBRA	54000.00	54.000
1	GASTOS GENERALES Y UTILIDADES	12730.00	12.730
			Neto: 140.030
			Iva 26.606
			TOTAL 166.636.-



VºBº Dirección

Son: CIENTO SESENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS.-

FO N° 10510-CO, PUNTO DE RED, LICEO CARMELA CARVAJAL

FORMA DE PAGO: VALE VISTA CUALQUIER SUCURSAL BCO.SANTANDER

****IMPORTANTE: ENVIAR FACTURA ORIGINAL INCLUIDA COPIA CEDIBLE****

A: Avenida Eliodoro Yañez N°1947

(CM)**Adjuntar copia del Orden de compra a factura**

Jefe Depto. de Adquisiciones

Director de Adm. y Finanzas

Secretario General

CESIÓN DE CONTRATO: El Prestador no podrá, sin autorización expresa de la Corporación, vender, ceder o transferir a terceros, a cualquier título, los créditos contra la Corporación, como también la venta, cesión y transferencia de facturas y el otorgamiento de mandatos para su cobro.

ENTREGA DE MERCADERIAS Y RECEPCION DE FACTURAS: Toda mercadería debe ser entregada solo con guía de despacho. Toda factura debe ser entregada en oficina de partes ubicada en Eliodoro Yañez 1947, Facturas electrónicas remitidas a adquisiciones@cdsprovidencia.cl La entrega de este documento en otras dependencias de la corporación no contará para los plazos legales establecidos por la ley pues no constituye una recepción conforme